

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,583,095.00	0.00	1,583,095.00	1,583,095.00	1,349,885.66	85.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,966,807.00	4,875,909.00	10,842,716.00	10,693,212.00	10,296,521.53	172.56
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$7,549,902.00	\$4,875,909.00	\$12,425,811.00	\$12,276,307.00	\$11,646,407.19	154.26

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$11,646,407.19**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$7,549,902.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **154.26%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos,** la menor recaudación se debió a que derivado a que la situación económica generada por la contingencia ocasionada por el virus SARSCov2 (COVID-19), los estudiantes solicitaron prórroga para el pago de sus reinscripciones”, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones,** “la mayor recaudación se debe a que en el mes de Febrero se recibió una ampliación por la cantidad de \$4,728,405.00 de los cuales corresponden \$3,002,256.00, para el pago de ADEFAS (ISR 2018) y \$1,726,149.00, para el pago de accesorios de las ADEFAS, de igual forma se recibió una ampliación por \$1,244,096.00 como parte de la firma del convenio específico 2021, de los cuales \$147,504.00 corresponden al periodo enero a marzo de 2021”. **(Figura 1)**

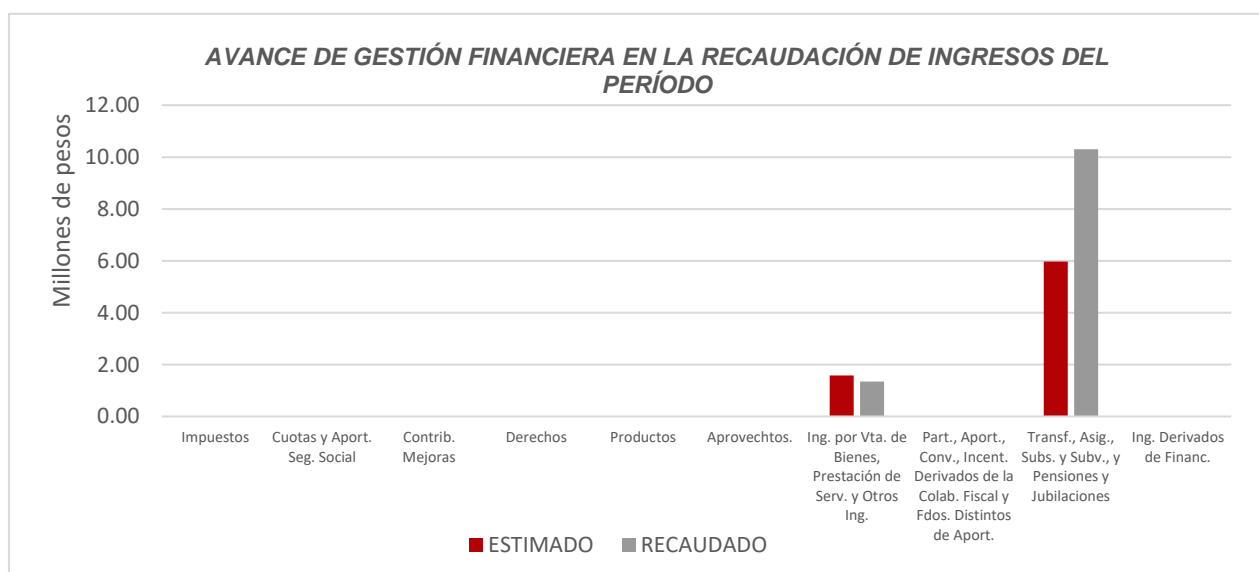


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$11,646,407.19**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$32,950,372.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **35.35%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

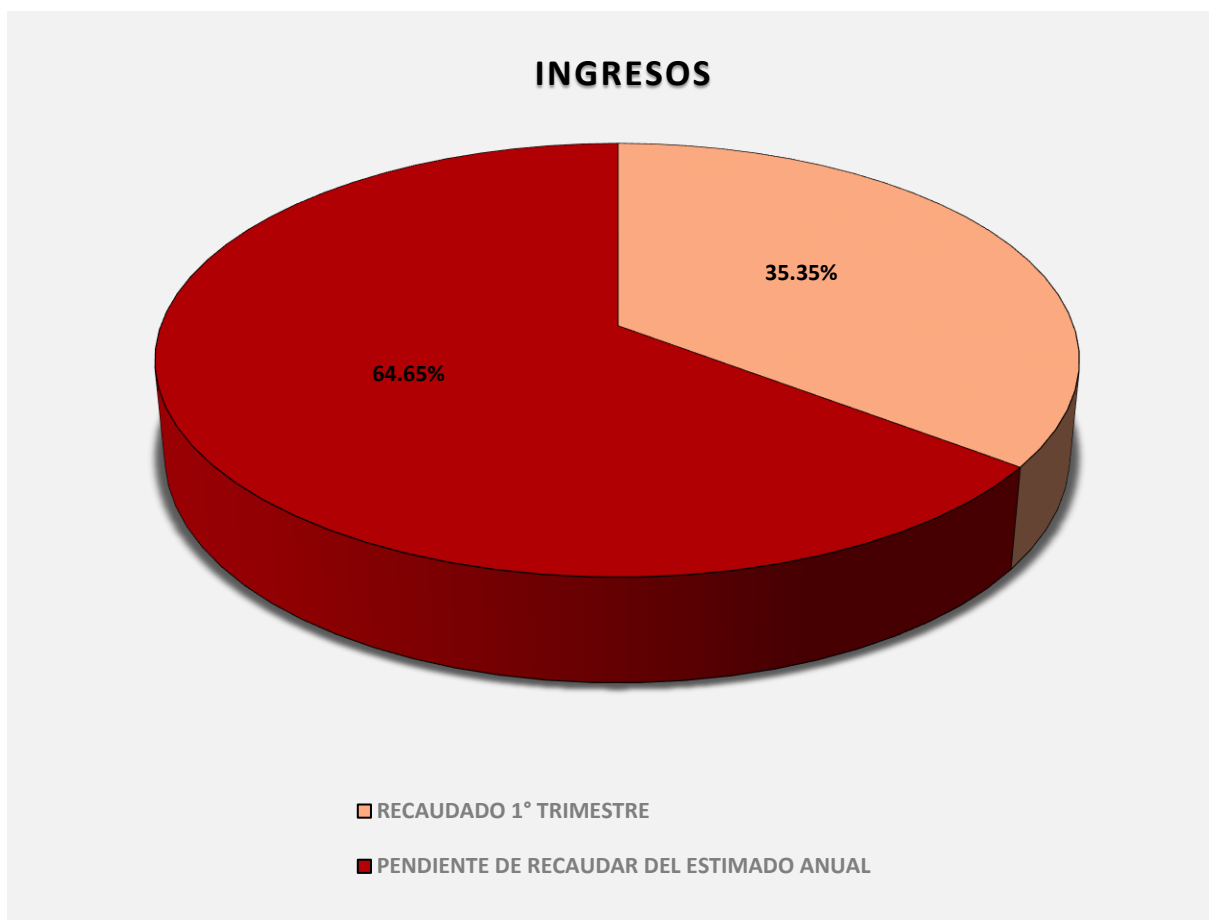


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$4,916,812.00	\$0.00	\$4,916,812.00	\$4,629,977.87	\$4,629,977.87	94.17
Materiales y Suministros	494,754.00	0.00	494,754.00	2,285.57	2,285.57	0.46
Servicios Generales	2,071,112.00	1,873,653.00	3,944,765.00	2,665,900.41	2,665,900.41	67.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	3,002,256.00	3,002,256.00	3,002,256.00	3,002,256.00	100.00
TOTAL DEL GASTO	\$7,482,678.00	\$4,875,909.00	\$12,358,587.00	\$10,300,419.85	\$10,300,419.85	83.35

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$10,300,419.85**, en relación con el Egreso Modificado por **\$12,358,587.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **83.35%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “el menor devengo se debe a que se cuenta con plazas vacantes que aún no se han cubierto”, **Materiales y Suministros**, “el menor devengo que se observa, corresponde a presupuesto no ejercido debido a que no se recibieron ministraciones del capítulo 2000 por parte del Estado”, **Servicios Generales**, “el menor devengo se debe a que no se recibieron recursos líquidos por parte del Gobierno del Estado y por partidas que están en proceso de contratación, el monto que aparece en la columna de ampliaciones y reducciones corresponden \$1,726,149.00 a una ampliación por parte de SEFIPLAN para La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

el pago de accesorios del I.S.R. del ejercicio 2018 y \$147,504.00 corresponde a una ampliación a la firma del convenio específico para la asignación de recursos a las Universidades Politécnicas, en la partida 39801 Impuesto Sobre Nóminas (3%)”, **Deuda Pública**, “Pago de ADEFAS del ejercicio 2018”. **(Figura 3)**

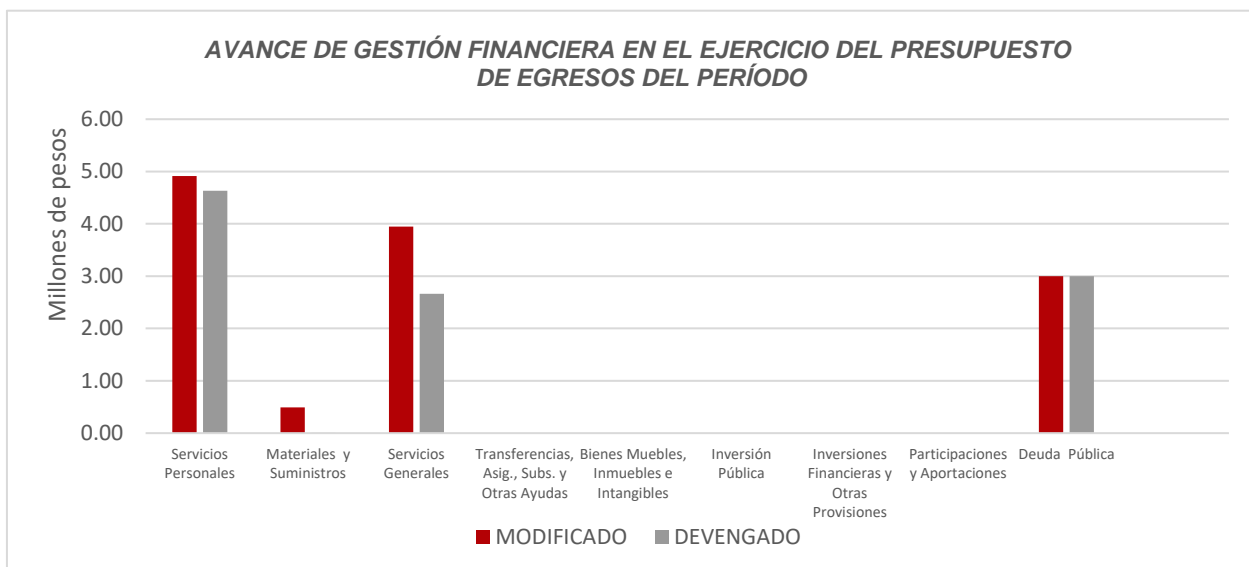


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$10,300,419.85** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$38,922,873.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **26.46%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

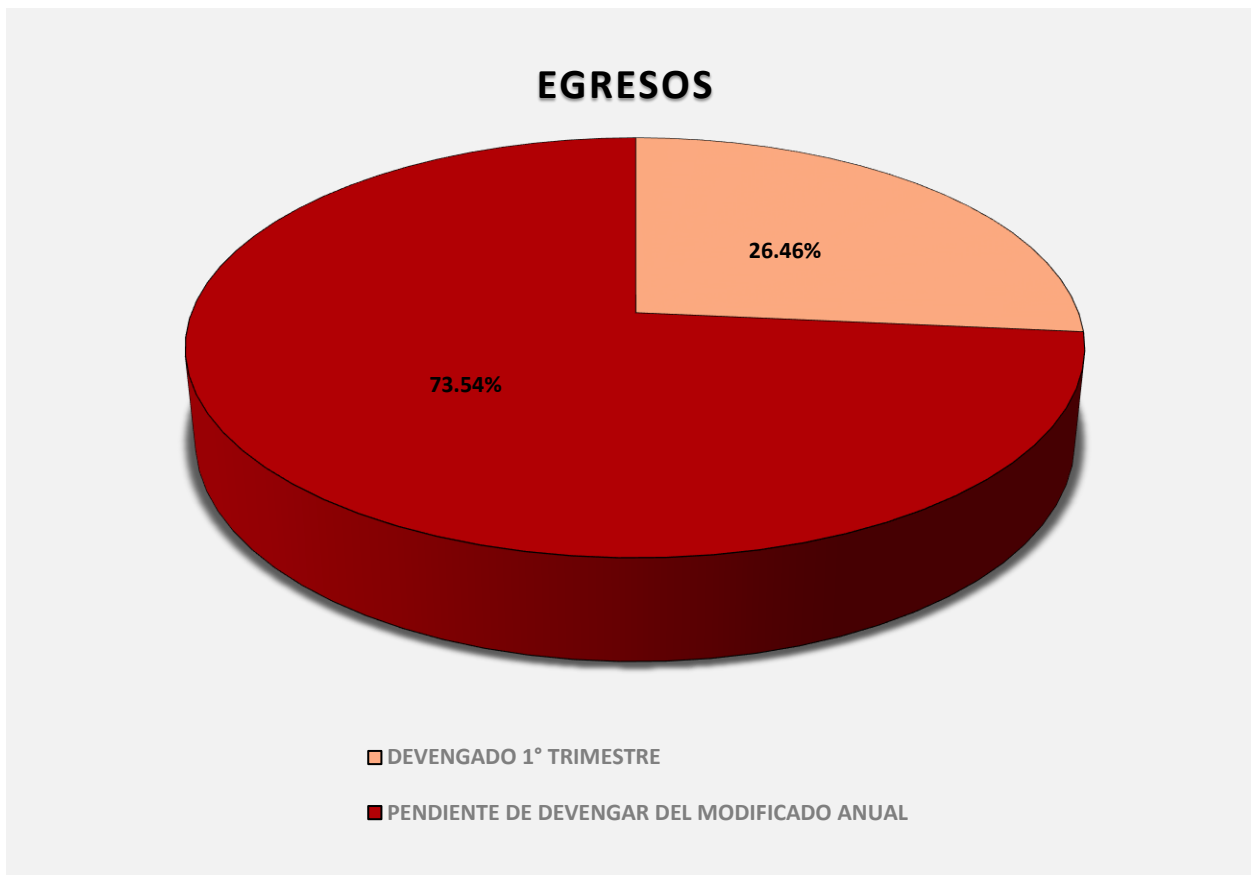


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, no presenta información suficiente para realizar el análisis correspondiente, según lo dispuesto en la Guía para la Integración y Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2021.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.